

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas el día de hoy, martes 26 (veintiséis) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de febrero, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Hugo Alejandro González Bazaldúa

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Jorge Gallegos Valdés

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Sofía Elena Guzmán Esparza

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Mauricio Mantilla Aguirre

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Erika Georgina Oyervides González

Contralor Interno

C.P.C. José Luis González Jaime

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, declaró la existencia de quórum legal y procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de enero de 2019.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de febrero de 2019.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se propone al Consejo General la instalación de oficinas municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber ninguna consideración, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto

Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (31) treinta y uno de enero de (2019) dos mil diecinueve.

En seguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2019

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. En el mes en curso se han recibido doce (12) solicitudes de información de la cuales se han contestado tres (3) en tiempo y forma nueve siguen en proceso dentro de

los plazos establecidos para respuesta. La Información Pública de Oficio fue entregada dentro de los plazos establecidos para ello.

2. A la fecha se han pagado las prerrogativas a los Partidos Políticos y se encuentran al corriente.
3. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)
4. Se atendieron y solventaron todas las observaciones de la Auditoría Integral y al Control Interno del 1er y 2° trimestre de 2018, fueron atendidas dentro del plazo establecido.
5. Se cumplió con la actualización de la UMA para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.
6. Se ha recibido el pago de ministraciones por parte de la Secretaría de Finanzas que corresponde al mes de febrero del ejercicio 2019.
7. Se continúa con el programa para el control de los activos fijos del Instituto y los que se encuentran en comodato, tarea que incluye la revisión e inspección de bienes y actualización de resguardos. Con este trabajo se da respuesta a recomendaciones que realiza la Auditoría Superior del Estado para fortalecer los sistemas de control.
8. Se atienden a personal del Despacho de Auditoría Externa Narvárez Consultores con la solicitud de papeles de trabajo para su examen y posterior emisión de un dictamen sobre la razonabilidad de la cuenta pública.
9. Se inscribe al personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, en el curso de Contabilidad en Obra Pública.
10. Se apoyó a la Dirección de Organización Electoral con personal de la Dirección Administrativa en la destrucción segura de las boletas y papelería electoral del proceso 2017-2018.

11. Se elabora información remitida por la unidad Técnica de Transparencia para subsanar observaciones por incumplimiento del Ejercicio Correspondiente al 2016,2017 y 2018.
12. Se envió convenio y la relación con los interesados que optaron por facilidades de pago en parcialidades de nómina en replaqueo y tenencia vehicular 2019.
13. Se entrega a la Auditoría Superior del Estado la información relativa a las Auditorías de Desempeño, Legalidad, y Financiera del ejercicio 2018.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cediendo el uso de la voz al C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno.

En uso de la voz el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, preguntó, en cuanto al control de los activos de comodato, si ya se finalizó con los datos para terminar con el comodato definitivo.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz respondió que sí, que incluso, se mandó un oficio a la Secretaría de Finanzas, desde el año pasado, en el cual se solicita ponerse de acuerdo, porque incluso habrá algunos activos que pasaron de comodato que ya están dados de baja para el Instituto Electoral de Coahuila, pero que a la fecha no se ha tenido respuesta.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime preguntó también si se habló con el liquidador para tratar el asunto, además del oficio que se envió a la Secretaria de Finanzas, ya que han pasado tres años y no se ha finiquitado el comodato de recepción de los bienes.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz contestó que la semana pasada platicó con el Liquidador C.P. Gabino respecto al asunto en comento; y que éste le señaló que le daría seguimiento en la Secretaría de Finanzas. Indicó también que por parte del Instituto Electoral se ha tenido comunicación con la Secretaría de Finanzas, sin obtener respuesta hasta el momento, pero que ya se tiene todo listo para terminar con el comodato.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime señaló también, que considera que hay un error gramatical en el punto relativo a la solventación de las observaciones realizadas a la Dirección Ejecutiva de Administración por la Contraloría Interna, ya que la información se valora internamente por la Contraloría para ver si es suficiente y se solvente.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz estuvo de acuerdo con el señalamiento realizado por el Contralor Interno, señalando que tomaría la observación.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había alguna otra consideración al respeto, al no formularse más comentarios cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se solicitó a la Dirección de Administración, se realizará el pago de las prerrogativas correspondientes al mes de febrero del año 2019, a los partidos políticos, PAN, PRI, UDC y MORENA.
2. Se informó a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, de las cuentas que utilizará el Partido de la Revolución Democrática para recibir el pago de prerrogativas del ejercicio 2019.
3. Se informó a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, sobre la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, en cumplimiento a la Sentencia Definitiva 07/2019 pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 05/2018 y aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEC/CG/009/2019.
4. Se recibió Oficio PRD/COAH/010/2019, signado por la C. Blanca Aurora Pineda Camacho, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, por el cual designa al C. Porfirio Escandón Torres, como representante Propietario ante el Consejo General de este Instituto Electoral.
5. Se elaboró el Acuerdo Interno No. 004/2019 de la DEPPP, mediante el cual se tiene por presentado el informe del segundo semestre del ejercicio 2018, de la Asociación de Colonias Populares.
6. Se elaboró el Acuerdo Interno No. 005/2019 de la DEPPP, mediante el cual se tiene por presentado el informe del segundo semestre del ejercicio 2018, de la Política Estatal denominada Movimiento Liberal de Coahuila.
7. Se elaboró el Acuerdo Interno No. 006/2019 de la DEPPP, mediante el cual se tiene por presentado el informe del segundo semestre del ejercicio 2018, de la Política Estatal denominada Agrupación Política Estatal denominada Humanista Asociación Política.
8. Se realizó requerimiento al Lic. Max Antonio Estrada Lomelí, Presidente Estatal de la Asociación de Colonias Populares de Coahuila, referente a la renovación de sus

Órganos Directivos, manifestados en su Informe semestral de actividades correspondientes al 2° semestre del ejercicio 2018.

9. Se atendió solicitud requerida por el Lic. Francisco Javier García Gaona, Presidente del Comité Directivo de la Agrupación Política Estatal denominada "Movimiento Liberal de Coahuila", enviando mediante oficio copias certificadas en 5 tantos del Acta de la Asamblea Estatal Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2018 así como de los Estatutos de la referida agrupación.
10. Se atendieron diversas solicitudes de información, requeridas mediante los Oficios: UTTA/055/2019, UTTA/048/2019, UTTA/061/2019, y UTTA/062/2019.
11. Se remite vía correo electrónico a la Unidad Transparencia y Acceso a la Información los montos de financiamiento público que recibirán los partidos políticos en el mes de febrero del año en curso, para actividades ordinarias y específicas, y además las prerrogativas correspondientes al mes de enero del Partido de la Revolución Democrática. Lo anterior para que sea publicado en la página oficial de este Instituto Electoral
12. Se elaboró el Acuerdo Interno 008/2019, mediante el cual se deja sin efectos el escrito de intención para Constituirse como Partido Político Local, por parte de la Organización de ciudadanos "Pacto Ciudadano por Coahuila", A.C.
13. Se elaboró el Acuerdo Interno 009/2019, mediante el cual se deja sin efectos el escrito de intención para Constituirse como Partido Político Local, por parte de la "Organización de ciudadanos por la Defensa de los Coahuilenses A.C.
14. Mediante el acuerdo interno 010/2019 se dio cumplimiento a la Sentencia Electoral 09/2019, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos de los expedientes 08/2019, 09/2019 y 11/2019, acumulados, relativa a la celebración de la Asamblea Local Constitutiva de la Organización de Ciudadanos denominada "Por Coahuila Sí", A. C.
15. Se presentó al Consejo General de este Instituto Electoral el Proyecto de acuerdo, por el que se da cumplimiento a la sentencia definitiva 7/2019, pronunciada por el

Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 05/2019, y se aprueba la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2019.

16. Se propuso al Consejo General de este Instituto Electoral el Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia Definitiva, emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los autos del expediente SM-JDC-20/2019, mediante el cual se ordena se dé respuesta a los escritos de fecha 03 y 06 de diciembre del 2018, presentados por la Organización de Ciudadanos denominada "Asociación Popular Coahuilense" A. C.
17. Se dio respuesta a circular INE/UTVOPL/0058/2019, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, remitiendo informe sobre saldos y descuentos sobre sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2018.
18. Se atendió solicitud requerida mediante oficio por el Lic. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, Representante Legal de la Organización de Ciudadanos "Coahuila Incluyente", A. C. entregando un total de 6,801 fojas útiles por su anverso, relativas al expediente que se integró en la Asamblea Local Constitutiva llevada a cabo el día 15 de diciembre de 2018.
19. Se atendió solicitud requerida mediante oficio por el Lic. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, Representante Legal de la Organización de Ciudadanos "Coahuila Incluyente", A. C. entregando un total de 1,294 fojas útiles por su anverso, relativas al expediente que se integró en la Asamblea celebrada en el Distrito 05 el día 24 de noviembre de 2018.
20. Mediante Oficio IEC/DEPPP/017/2019, se dio vista de los Acuerdos Internos 08 y 09/2019 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante los cuales se dejan sin efecto las actuaciones llevadas a cabo por las Asociaciones Civiles, "Pacto

Ciudadano por Coahuila” y “Organización de Ciudadanos por la Defensa de los Coahuilenses”, respectivamente.

21. Se solicitó a la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora de Asuntos Jurídicos de este Instituto Electoral, relación y copias de sentencias y juicios relativos a asociaciones políticas que pretenden ser partidos políticos locales, esto con el fin de integrarlo a los expedientes correspondientes.
22. Se dio inicio a la integración cronológica y foliada de los expedientes de las Organizaciones de Ciudadanos: Por Coahuila Si, A. C.; Coahuila Incluyente, A.C.; Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, A. C.; Juntos podemos Construir un Coahuila Mejor, A.C

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández para que rindiera el informe de la aludida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, procedió a informar las actividades realizadas en los siguientes términos:

1. Del 05 al 21 de febrero del año en curso, la Dirección Ejecutiva impartió el Taller Vive la Democracia, en 17 planteles de educación básica, ubicados en las regiones centro, laguna y sureste del Estado; siendo 1 164 alumnas y alumnos que cursan el sexto año de primaria y tercero de secundaria los estudiantes que recibieron y participaron en cada una de las actividades de este taller.
2. En los primeros días de este mes y para dar inicio al desarrollo del Programa Niñas y Niños Difusores de Sus Derechos Coahuila 2019, se elaboró propuesta de convenio, a firmar entre

la PRONNIF y el Instituto Electoral de Coahuila, convenio que se solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para su revisión y una vez revisado se envió a la Secretaría Ejecutiva para su visto bueno y en su caso aprobación. Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, por lo que se elaboró proyecto y ficha técnica para el desarrollo de este programa, así como también los formatos que se utilizarán para el desarrollo de las elecciones infantiles y la respectiva presentación gráfica del programa. Además, y con el apoyo del Ing. Raymundo Fernández, Coordinador adscrito a la Secretaría Ejecutiva, se elaboraron las rutas para llevar a cabo del 19 al 29 de marzo el presente año, las elecciones infantiles de este programa. En coordinación con el personal enlace de la PRONNIF y personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del instituto, se capacitó a las y los Subprocuradores Regionales de la PRONNIF, entorno al desarrollo del Programa Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2019.

3. En cuanto al Parlamento Juvenil, para llevar a cabo el desarrollo del programa en coordinación con el H. Congreso del Estado, se dio inicio a la elaboración del proyecto, ficha técnica, presentación gráfica y propuesta de convocatoria, misma que fue presentada y aprobada por la comisión de educación cívica, sólo se cubrirán las observaciones hechas por la y los integrantes de la comisión en cuanto a la elaboración de un anexo técnico, mismo que se presentará para su revisión.
4. En cuanto al programa Diálogos Juveniles para una cultura cívica, se elaboró el proyecto y ficha técnica para su desarrollo y se estableció comunicación telefónica con las secundarias, Juan Antonio de la Fuente, Adolfo López Mateos y Universidad Vizcaya, para su propuesta de desarrollo en esos planteles, mismos que aceptaron la propuesta y se iniciará con su desarrollo e implementación de este programa en estos planteles.
5. Se recibió invitación por parte del Comité Organizador de la Feria del Desierto, a participar en esta ya tradicional feria recreativa cultural, que se llevará a cabo del 16 al 21 de abril del presente año, por lo que en conjunto con la Coordinación General de Relaciones Públicas, se dio inicio a las gestiones necesarias para la inscripción a participar en este evento, así se elaboró el proyecto de actividades lúdicas cívico democráticas a desarrollar en esta feria,

así como el diseño de propuestas de encuestas utilizando urna electrónica a las y los visitantes, entorno a los temas de equidad de género y derechos humanos.

6. A través de la Secretaría de Cultura, se recibió invitación a participar en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019, a llevarse a cabo del 10 al 19 de mayo del año en curso, por lo que, en conjunto con la Coordinación General de Relaciones Públicas, se dio inicio a las gestiones necesarias para la inscripción de participación del Instituto Electoral en este evento de divulgación cultural, así mismo se elaboró proyecto de actividades lúdicas cívico democráticas.
7. Se entregó en tiempo y forma la información Pública de Oficio a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, así mismo se también se dio respuesta a una solicitud de información en torno a los programas de educación cívica.
8. Se entregó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, los expedientes generados por parte de esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, durante los años 2016 y 2017, para su cuidado y resguardo.
9. Personal de la Dirección Ejecutiva, durante este mes de febrero asistió al curso taller de lenguaje de señas, mismo que se lleva a cabo en el Instituto Lagunero de la Audición y el Lenguaje A.C.
10. Se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica, en la que entre otros temas se trató lo relativo al Parlamento Juvenil 2019 y se elaboró la minuta correspondiente a la reunión.
11. Se asistió a las sesiones extraordinarias de Consejo General.
12. Personal de la Dirección Ejecutiva, brinda apoyo en la revisión de expedientes de las asociaciones que pretenden conformarse como partidos políticos locales.
13. Se asistió a la proyección del documental "La Historia Invisible", realizada en la sala de sesiones del Instituto.
14. Se enviaron los reportes semanales de actividades de educación cívica.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, solicitó se comentara un poco más en relación a la firma del convenio con la PRONIF y cuáles son las actividades que se llevaran a cabo.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández señaló que el Programa de Niñas y Niños Difusores se llevará a cabo en los 38 municipios del Estado en donde participará una escuela por municipio; que el Instituto Electoral de Coahuila acudirá a cada una de las escuelas que concentra la PRONIF, que les llama escuelas difusoras de sus derechos, para organizar la elección de manera interna del niño o niña difusor que va representar a su municipio. Informó también que se realizó una ruta, para en dos semanas llevar a cabo las elecciones con las niñas y niños difusores que se presentarán en Saltillo para la final; señaló también que el día 09 de abril se llevará a cabo la semifinal en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, que se tiene previsto colocar cuatro mesas de trabajo en donde las y los difusores representantes de cada uno de los municipios va a exponer su propuesta y las y los niños votarán por la propuesta que a su juicio sea la mejor. Agregó que el evento será conducido por Over Ulloa y que el día 10 de abril se llevará a cabo la final de entre los cuatro finalistas; que posteriormente en el Palacio de Gobierno se elegirá al niño o niña difusor que representará al Estado a nivel nacional.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana María de Jesús Saucedo Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se entregaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes al 1,5,8,11,15,18,22, y 25 de febrero que contienen las actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección.
2. Se asistió a la firma de convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT), en donde además se llevó a cabo la presentación de parte del COECYT de los programas que se financiaron con el dinero recibido por las multas impuestas a los partidos políticos, evento que tuvo verificativo el 20 de febrero.
3. Se asistió el 25 de febrero, a la presentación del libro “La Reección Legislativa y de Ayuntamientos en México” del Dr. Jorge Sánchez Morales, Magistrado de la Sala Regional de la Primera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4. Para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en la verificación y captura en el sistema, de la lista de afiliados presentada por organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, así como también en el foliado de listas de afiliados presentadas.
5. A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se realizó una propuesta con actividades a realizar en el marco del Día Internacional de la Mujer, el próximo mes de marzo.
6. En atención al artículo 21, fracciones XI, XIV, XXXI, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de enero de 2019. Se elaboró el aviso de privacidad que irá insertado en todos los formatos que maneje la dirección en los distintos programas, mismo que se envió para visto bueno de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
7. El 19 de febrero se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, en donde se dio cumplimiento a la sentencia definitiva 7/2019, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 05/2019, y se aprueba la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias

- permanentes y actividades específicas de los partidos políticos y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2019.
8. El 25 de febrero se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, a fin de dar cumplimiento a la Sentencia Definitiva de fecha 20 de febrero del 2019, emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los autos del expediente SM-JDC-20/2019, mediante el cual se ordena se dé respuesta a los escritos de fecha 03 y 06 de diciembre del 2018, presentados por la Organización de ciudadanos denominada Asociación Popular Coahuilense, A.C.
 9. Dentro de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), de manera conjunta con la Junta Distrital 07 del Instituto Nacional Electoral, el 14 de febrero, se llevó a cabo la proyección del documental "La Historia Invisible", en el marco del Día de la Mujer Mexicana, mismo que estuvo dirigido al personal de este órgano electoral; en donde se visibilizan los logros de las mujeres en la vida política del país, así como también los obstáculos a los que se enfrentan.
 10. Se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral, cartel de espera de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, mismo que fue enviado a la Secretaría Ejecutiva, el cual fue colocado en la página web del Instituto.
 11. Los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de la dirección llevaron a cabo el llenado de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación (INE).
 12. Se recibió nueva meta colectiva para los miembros del Servicio Profesional Electoral que integran las Direcciones Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.
 13. Dentro de los proyectos aprobados en el Plan Anual de Trabajo 2019, se han realizado las siguientes actividades:

Certificado Democrático

- ❖ Se desarrolló el Plan Conjunto de Cultura Cívico-Democrática para hacerse acreedores al Certificado Democrático.
- ❖ Se realizó una presentación en PowerPoint del mismo plan mismo que será presentado por la Comisión de Participación Ciudadana a las Instituciones Educativas de nivel medio superior y superior el día 27 de febrero.
- ❖ Se elaboró el borrador del convenio de colaboración y se envió a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para su revisión, a fin de suscribirlo con las instituciones educativas interesadas en la adquisición del Certificado Democrático.

Observadoras y observadores electorales

A fin de dar cumplimiento a las actividades plasmadas en el programa de observadores electorales, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, el apoyo para la elaboración de un sistema informático que se encargue de llevar un control de la ciudadanía y agrupaciones que soliciten participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Local 2019-2020, en donde además, se capture la información referente a los cursos que tomen para ser acreditados y las acciones que promuevan para la difusión del programa tanto los órganos desconcentrados como oficinas centrales.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Laura Patricia Ramírez Vásquez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. En relación a los Procedimientos Sancionadores, no se encuentran expedientes de quejas en trámite.
2. Se dio trámite a ocho (8) Medios de Impugnación, tres (3) interpuestos por la Organización de Ciudadanos denominada "Por Coahuila Sí, A.C.", en contra del acuerdo interno 002/2019, emitido por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos en cumplimiento a la sentencia 006/2019 emitida por el Tribunal Electoral Local; uno (1) promovido por la C. María Enríquez Flores en contra de la medida provisional de protección contenida en el auto de admisión del procedimiento laboral disciplinario entablado en su contra; uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos denominada "Emiliano Zapata, la tierra y su producto, A.C." en

contra del acuerdo interno 003/2019, por el cual se acordó la improcedencia de reprogramación de asamblea en distrito XI ; y, tres (3) de ellos, interpuestos por los Partidos Políticos PAN, UDC y MORENA, en contra del acuerdo IEC/CG/009/2019, mediante el cual se aprueba la distribución del financiamiento público para partidos políticos en el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a la sentencia definitiva dictada por el Tribunal Electoral Local en los autos del expediente 05/2019. Cinco (5) medios de impugnación fueron tramitados y remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en tiempo y forma. Tres (3) de ellos, se encuentran en sustanciación ante este Instituto, siendo éstos los interpuestos por el PAN, UDC y MORENA y serán remitidos al Tribunal Electoral Local en fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019). Se resolvieron tres (3) juicios, con relación a la Organización de Ciudadanos denominada "Por Coahuila Sí, A.C.". Dos (2) medios de impugnación se encuentran pendientes de resolución, los interpuestos por la C. María Enríquez Flores y por la organización de ciudadanos denominada "Emiliano Zapata, la tierra y su producto, A.C.". En fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019), se resolvieron tres (3) juicios respecto de la Organización de Ciudadanos denominada "Por Coahuila Sí, A.C.".

3. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias del año 2018.
4. En relación a lo Consultivo Legal. Se dio contestación a Oficio remitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en relación a documentación perteneciente al expediente DEAJ-PES-035/2017.
5. Se brinda apoyo en las labores relativas a la constitución de Partidos Políticos.
6. Se revisaron tres (3) convenios, a petición de la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. El día 01 de febrero se concluyó con el proceso de destrucción de votos válidos y nulos, boletas sobrantes y demás documentación electoral carente de valor documental del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (PELO 2017-2018); en la sede de la bodega electoral del IEC; se informó de lo anterior a la Comisión de Organización Electoral y a la Secretaría Ejecutiva.
3. Se respondió una solicitud de transparencia relativa a la Información Pública de Oficio (IPO), relacionada con las actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 31 de enero de 2019.
4. Se realizó una verificación de espacios en el inmueble ubicado en Periférico Luis Echeverría Álvarez # 6000, de la Colonia San Ramón; para la ubicación de archivos generados con motivo de los procesos electorales (mesas directivas de casilla y comités electorales).
5. Se elaboró y remitió a la Comisión de Organización Electoral y a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de informe final del proceso de destrucción de votos válidos

- y nulos, boletas sobrantes y demás documentación electoral sin valor documental, generada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
6. Se sostuvo una reunión con el titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, asimismo, se remitieron los catálogos de documentación y material electoral para la realización del sistema informático de diseños y documentación electoral y archivos generados por los órganos desconcentrados del IEC.
 7. Se dio apoyo en la atención de una solicitud de información referente a órganos desconcentrados; candidaturas independientes; material y documentación electoral; PREP; mecanismos de recolección; cómputos; y capacitadores asistentes electorales; la cual fuera solicitada por el Instituto Electoral de Michoacán, a efecto de realizar un estudio comparativo de los OPLES en general.
 8. El 14 de febrero se asistió a la presentación del documental “La historia invisible”, proyectado en las instalaciones de este órgano electoral, por personal adscrito a la 07 Junta Distrital Ejecutiva el INE en Coahuila.
 9. El 14 de febrero se sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva, referente a la instalación de oficinas municipales para el PELO 2019-2020.
 10. Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), continúa asistiendo al curso-taller del programa de diseño “Adobe Illustrator”, el cual inició el día lunes 18 de febrero, y finalizará el día viernes 01 de marzo del presente.
 11. Se asistió a dos sesiones de tipo extraordinarias del Consejo General; la primera el día 19 de febrero del presente, en la cual se presentó el proyecto de acuerdo por el que se aprobó la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades de los partidos políticos y por el que se fijaron los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2019; y la segunda, el día 25 de febrero del presente, en la cual se presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se ordenó se dé respuesta a los escritos de fecha 03 y 06 de diciembre del 2018,

- presentados por la organización de ciudadanos denominada Asociación Popular Coahuilense.
12. Se continúa con el operativo de organización y habilitación de material electoral; dicho material fue remitido por los comités municipales electorales y recibido en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto.
 13. Se apoyó a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, adscritos a la DEOE, gestionando información requerida, y perteneciente a diversas áreas, para el cumplimiento de las dos metas colectivas establecidas para los referidos.
 14. Se apoyó a consejerías electorales de este órgano electoral, en la remisión de información y documentación diversa, relacionada a los procesos electorales 2016-2017 y 2017-2018.
 15. Se continúa apoyando a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el operativo de documentación de las personas afiliadas a las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituir un partido político local.
 16. El día 11 de febrero se recibió, de parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la documentación generada en los 38 comités municipales electorales, con motivo de las sesiones del PELO 2017-2018; los cuales se verificaron y, actualmente, se encuentran en proceso de digitalización.
 17. Se inició con la unificación de los productos cartográficos (Plano Urbano Seccional PUS) de cada uno de los municipios de Coahuila de Zaragoza, mismos que fueran proporcionados por el INE; ello, con la finalidad de contar con productos cartográficos simplificados, para su manejo práctico por los órganos del Instituto.
 18. Se asistió a la firma de convenio entre el IEC y el COECYT, evento en el cual, se presentó un informe de resultados por parte de la referida institución, en relación a la aplicación de recursos originados por concepto de multas impuestas a instituciones políticas.

19. Se asistió a la presentación del libro “La reelección legislativa y de ayuntamientos en México”, a cargo del Magistrado Jorge Sánchez Morales (SR-TEPJF), la cual contó con la participación del Magistrado Presidente del TEECZ y de la Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira.

20. Atendiendo a una instrucción de la presidencia de la Comisión de Organización Electoral, se convocó, tanto a partidos políticos como a integrantes de la Comisión de Organización Electoral y del Consejo General, a una Sesión de tipo Extraordinaria, la cual tendrá verificativo el próximo jueves 28 de febrero de la presente anualidad.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. El día 05 de febrero se cargó la información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.
2. Durante el mes de dio seguimiento a la evaluación de la meta colectiva 8 de los miembros del Servicio Profesional.
3. Se Remitió una nueva meta para los miembros de las áreas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto al Servicio Profesional.
4. Se dio seguimiento y apoyo en el curso de inducción del nuevo Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a la Dirección de Organización Electoral.

5. Se dio seguimiento a sesiones de Consejo General.
6. Se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE, así como la agenda semanal y las actividades derivadas del seguimiento al PyCIPEL.
7. Se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la Unidad Técnica de Vinculación y de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
8. Se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés procedió a rendir el informe de la aludida dirección en los siguientes términos:

1. En relación al sitio oficial del Instituto se realizó mantenimiento y actualizaciones con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia.
2. Se realizó la carga de Acta Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 14 de enero 2019.
3. Se realizó la carga acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo General el 19 de febrero.

4. Se realizó un formulario de registro para taller de empoderamiento a personas trans y su participación política en México.
5. Se cargó un Banner de Consulta Infantil y Juvenil 2019 – Espera de resultados.
6. En relación a la actividad de archivo y gestión documental se llevaron a cabo reuniones con la empresa Evotek para alojamiento en los servidores del Instituto Electoral de Coahuila.
7. Se crearon cuentas de correo electrónico para funcionamiento del sistema.
8. En mantenimiento preventivo de equipo de cómputo, se revisaron y reacomodo de conexiones de red de voz y datos y se administración de direcciones de IP y asignar grupos.
9. Se tuvo una reunión con la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde se realizó una plática en el tema de innovación y desarrollo.
10. Se trabaja con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en la elaboración de un directorio de escuelas y universidades para el concurso tecnológico del prototipo de urna electrónica.
11. En lo referente al soporte técnico, de cambiaron de lugar equipos de cómputo, instalación y configuración de equipos de impresión, instalación de equipo de proyección de diversos eventos, instalación de red de captura.
12. Se realizó la instalación de una red de captura y se apoya con personal en la verificación de afiliados de organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos.
13. Se está atendiendo solicitud de elección “Formación de Partidos Políticos y Campaña Electoral” que se llevará a cabo el 26 de abril del presente año.
14. Se llevó a cabo una reunión con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para analizar los alcances de un sistema para el manejo de documentación y material electoral; se realizó la entrega de catálogos de Documentación y Materiales para su clasificación.

15. Se llevó a cabo una con la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana para el análisis de un sistema para el registro de observadores electorales, dicho sistema será implementado dentro del sistema integral de información electoral en donde ya se trabaja con otros sistemas del proceso electoral.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofía Elena Guzmán para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

En uso de la voz la Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofía Elena Guzmán procedió a rendir el informe de la aludida Unidad Técnica, en los siguientes términos:

1. Se presentaron informes anuales de las agrupaciones políticas "Humanista y "Movimiento Liberal de Coahuila".
2. Se remitió el proyecto de dictamen a los Consejeros y Consejeras del Instituto a fin de que realizaran observaciones al mismo.
3. Se presentaron ante la Oficialía de Partes de este Instituto los informes de ingresos y egresos por parte de las diversas organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partido político local, correspondientes al mes de diciembre, dentro de los diez primeros días del mes de febrero.
4. Se asistió a la proyección del documental "La Historia Invisible", actividad que fue realizada en manera conjunta con el personal del INE y la Dirección de Participación Ciudadana.
5. Se asistió a las Sesiones del Consejo General.

6. Reunión de trabajo con la Comisión de fiscalización y la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
7. Se recibió el oficio presentado por la Organización "Por Coahuila SI", el cual al día de hoy se está trabajando en la su respectiva contestación.
8. Se notificaron los acuerdos de observaciones relativas a los informes correspondientes al mes de enero a fin de que dentro del plazo de 10 días las organizaciones subsanarán sus respectivas observaciones.
9. Las integrantes de la Unidad Técnica de Fiscalización se capacitaron en materia de fiscalización, en particular en relación a las organizaciones de ciudadanos que pretender constituir un partido político a través INE TV.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. A través de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma 124 documentos externos que ingresaron a este Instituto.
2. De la cantidad previamente señalada, diariamente se remitió a Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico entre las 22:00 y las 00:00 horas, el registro pormenorizado y archivos digitales de la documentación externa que ingresó a este organismo electoral.

3. Personal de la Oficialía de Partes cubrió las guardias correspondientes, incluidos fines de semana, a efecto de que recepcionara la documentación dirigida a las distintas áreas, en específico aquellas con vencimiento de término.
4. Se solicitaron al Periódico Oficial del Estado de Coahuila los ejemplares relativos a los Acuerdos de Consejo General y demás documentos enviados por este Instituto Electoral para su publicación.
5. Se proporcionaron y registraron 81 (ochenta y un) números de oficios solicitados por las diversas áreas del Instituto.
6. Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente durante el periodo que se reporta el conmutador general del Instituto, de igual forma, se atendió el registro y entrega de guías de paquetería a las distintas áreas que lo requirieron.
7. Se realizó el envío de acuses de oficios externos, recibidos en la Oficialía de Partes, mediante el servicio de paquetería Estafeta.
8. Se continuó realizando el inventario, caratulas y resguardo de los periódicos oficiales correspondientes a los años del 2017 al 2018.
9. Durante el periodo que se reporta, se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
10. Se elaboraron las Actas de las sesiones extraordinarias del Consejo General de fechas 30 de enero y 19 de febrero del presente año.
11. Se elaboraron las Versiones Estenográficas de las sesiones extraordinarias previamente señaladas.
12. Se remitieron a Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma los reportes semanales de las actividades por realizar y realizadas.
13. Se acudió a las Sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.
14. Se tuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la empresa EVOTEK, a fin de continuar con el desarrollo e implementación del sistema de gestión a que hace referencia el Sistema Nacional de Transparencia.

15. Se elaboraron los Guiones de las sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas en los días 30 de enero y 19 de febrero del presente año.
16. Se elaboraron los oficios correspondientes a fin de mandar publicar al periódico oficial del Estado los acuerdos aprobados en las sesiones señaladas.
17. Se brindó apoyo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en las actividades que desarrolla para la constitución de nuevos partidos políticos.
18. Se brindó asesorías a Unidades Administrativas que así lo requirieron en relación a la elaboración de inventarios y carátulas, a fin de que realizaran su transferencia documental primaria a la unidad de concentración de este organismo electoral. Secretaría Ejecutiva, 46 cajas (2016 – 2017) Enero y febrero; Oficialía Electoral, 1 caja (2016 – 2017) Febrero; Organización Electoral, 5 cajas (2017 – 2018) Febrero; Educación Cívica, 4 cajas (2016 – 2017) Febrero.
19. Personal de la Unidad Técnica acudió al curso de Lenguaje de Señas.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se realizó cobertura, Transmisión y atención a miembros de la prensa Sesiones Extraordinarias del 19 y 25 de febrero.

2. Se envió la síntesis informativa vía correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría.
3. Atención personalizada y acompañamiento a entrevista de radio, prensa escrita y televisión, además de acompañamiento a Presidencia a estaciones de Radio y Televisión.
4. Se realizó una Junta con el Comité Editorial 12 de febrero. Oficio a la Coordinación de Comunicación Social. Trabajo estructura y grabación de primera entrevista con Magistrado Jorge Sánchez Morales.
5. Apoyo de grabación de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas el 19 y 25 de febrero
6. Firma de convenio con COECYT 21 de febrero. Convocatoria, sonido, grabación, fotografía, boletín de prensa y conducción, además de atención a miembros de la prensa.
7. Conferencia y presentación de libro "Reelección legislativa y de Ayuntamientos en México" del Dr. Jorge Sánchez Morales.
8. Firma de convenio IEC / PRONIF, el día 26 de febrero
9. Ingreso al sistema del INE de spoteo de radio y televisión institucional correspondiente al mes de marzo 2019
10. Equipamiento y pruebas para transmisión de sesiones para personas con discapacidad auditiva.
11. Sonido y asistencia al cortometraje "La historia invisible", el día 14 febrero.
12. Se está trabajando en el programa de radio para arrancar en el mes de marzo.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González procedió a rendir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. Carga y actualización de la información correspondiente al mes de enero del apartado de transparencia del Instituto.
2. Elaboración de oficios para solicitud de información para actualización del mes de febrero
3. Se recibieron 23 solicitudes de información al día de la fecha, de las cuales se solicitó mediante oficio a las áreas a fin de que proporcionen lo requerido, tramite hasta su envío para conocimiento del solicitante. De las cuales solo quedan 14 pendientes, la mayoría fueron desahogadas por la Dirección de Prerrogativas, Administración y La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
4. Se actualizó la página con la información de la Dirección Ejecutiva de Organización y de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las actas generadas en la Comisiones, ello en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación.
5. En relación a las facultades conferidas en el art. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública se contestaron 2 solicitudes por parte la UTTAI y dos por incompetencia.
6. Se elaboró proyecto de informes de Recurso de Revisión y se presentó en tiempo y forma en el ICAI.
7. Se asistió a la Sesiones del Consejo General del día 19 y 25 de febrero.
8. Apoyo del personal de la Unidad, a la Dirección de Prerrogativas para la captura y verificación de apoyo ciudadano de las organizaciones que pretenden formar un partido político.
9. Se asistió a la Firma del Convenio de Colaboración IEC-COECYT.
10. Se asistió a la Conferencia Magistral sobre Reelección.
11. Se apoyó a la Dirección ejecutiva de Educación Cívica para la elaboración de un consentimiento informado, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para la

Elaboración de Aviso de Privacidad simplificado, a la Dirección Ejecutiva Administración, para el llenado de Formatos IPO, PNT.

12. Se realizó un análisis de observaciones, solicitud de Información a las áreas correspondientes, carga en el SIPOT de información
13. Se llevó a cabo una reunión de trabajo de la comisión en las que se preparó los proyectos y la documentación necesaria, eestadística de Solicitudes y reporte de las mismas. Se llevó a cabo un proyecto de Calendario para Capacitación y Evaluación, así como las minutas de las anteriores reuniones.
14. Se llevó a cabo por parte del personal de la Unidad Técnica, el curso del Lenguaje de Señas en la ciudad de Torreón.
15. Se entregaron en tiempo los reportes semanales.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL LA INSTALACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020.

En desahogo a este punto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que el mencionado proyecto de acuerdo se circuló con anterioridad a la sesión; que el Proceso Electoral Ordinario 2019-2020 inicia el 01 de noviembre de 2019, pero que se toman las

precauciones necesarias para la instalación de las oficinas. Indicó que seguramente se preguntarían porque no se instalaron oficinas municipales en las elecciones de 2017 y 2018, recordando que en la elección del 2017 se tenían 38 comités municipales y 16 comités distritales, y en la elección del 2018 se tenían 38 comités municipales los cuales dieron cobertura en todo el Estado. Señaló también que, en el Proceso Electoral 2019-2020 habrá elecciones de Diputados en donde únicamente se tendrán 16 comités distritales, los cuales estarán concentrados en diez municipios; por lo que, en los demás municipios no se tendrán oficinas para llevar a cabo las distintas actividades. Aludió que, en el proyecto de acuerdo no se propone instalar oficinas municipales en los 28 municipios restantes, ni se menciona en qué municipios se instalarán, debido a que no se instalarán oficinas municipales en todos los municipios, solo se hará en los municipios en donde no haya comités distritales, de los 28 municipios restantes, solo en algunos de ellos.

Indicó que, una vez que se apruebe el acuerdo por el Consejo General, se trabajará con las Direcciones Ejecutivas de Organización y de Administración a efecto de revisar la suficiencia presupuestal y, en medida de lo posible, antes del día 01 de noviembre tener instalados algunas oficinas municipales en los municipios más alejados; que se ha revisado la posibilidad de instalar las oficinas municipales en los municipios como Ocampo, Sierra Mojada y Guerrero; señaló que se analizará con la Dirección Ejecutiva de Administración lo relativo al gasto de la instalación, que tomando en consideración las rentas pagadas en dichos municipios en años anteriores éstas son de \$1,500.00; \$2,000.00; \$2,500.

Añadió que, si bien es cierto, el proceso electoral inicia en el mes de noviembre, hay actividades que ya se tienen que realizar, como el Programa de niñas y niños difusores, y que, por no contar a la fecha con comités municipales, el personal se traslada desde la ciudad de Saltillo, como se hizo para la celebración de las asambleas de los grupos de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Informó que, más adelante se lanzará la convocatoria para las y los consejeros de los comités distritales, que habrán de realizarse entrevistas por parte de las y los Consejeros Electorales del Instituto a los participantes, para lo cual, se considera tener las oficinas

municipales. Aludió que, por el momento, en el caso instalar las oficinas municipales en los municipios más alejados, se ocuparía solo una persona como responsable, y que su sueldo no sería como el de un consejero, que más adelante, iniciado el proceso electoral, se asignaría una secretaria o a alguna otra persona. Por último, señaló que, esos son los pormenores del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se propone al Consejo General la instalación de oficinas municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, poniéndolo a consideración de las y los presentes para comentarios o preguntas.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés señaló que, revisando las competencias de las actividades que las oficinas municipales realizarían, observó que no hay ninguna en materia de resultados preliminares, aunque el acuerdo para establecer los Centros de Acopio y Transmisión de Datos se dan dentro del proceso electoral. Preguntando si se pueden agregar dentro de las atribuciones la colaboración en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez contestó que, si se vio el tema de que pudiera utilizarse como un Centro de Acopio y Transmisión de Datos, pero que los paquetes electorales al término de la jornada electoral no se quedarían en las oficinas municipales, ya que sería únicamente como un CRIT fijo o itinerante, y que, como en su momento se determine, nada más tocarían base ahí los de la región y se llevarían al comité distrital.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés señaló que, en materia del PREP, si ahorraría mucho tiempo de la transmisión del acta si se establecieran Centros de Acopio y Transmisión de Datos desde los municipios, pues hay municipios muy alejados a la cabecera distrital y habría mucho retraso en el PREP si se avocan únicamente a que los distritos instalen los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que habría que recordar que casi el 50% de las actas se transmitieron por el teléfono; indicó que, estaba revisando los puntos del proyecto de acuerdo para ver si alguno de ellos pudiera abrir la posibilidad en su momento a la petición.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés mencionó el ejemplo de municipios que son muy cercanos, y el que estén esperando ahí que lleguen todos los paquetes para trasladarlos al Comité Distrital, si se pierde mucho tiempo en la actividad, solicitando se tome en cuenta la posibilidad de instalar los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que, el comentario es muy adecuado, pero que en el momento por formalidad y procedimiento no se podía poner en el proyecto de acuerdo, ya que primero el Consejo General tendrá que aprobar el proceso técnico operativo y en el proceso técnico operativo se podrá determinar lo solicitado. Indicó que en la página 15 del proyecto de acuerdo, se señala como una de las funciones que tendrá: "Funcionar como centro de enlace informativo y de operaciones entre los comités distritales", por lo que ahí abre la puerta para sí, en su momento el Consejo General, en el proceso técnico operativo del PREP, aprueba que las oficinas municipales pudieran servir para lo mencionado, ahí se pueda utilizar. Señaló que tiene que ser un acuerdo del Consejo General y que no se podría establecer en ese momento, previo a que el Consejo General apruebe el proceso técnico operativo, porque tiene que ser al revés. En seguida preguntó si había algún otro comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, mencionó, respecto al tema de observadores electorales, que el reglamento marca que se tiene que recibir en el lugar en donde viven los ciudadanos y en aras de dar el derecho de los ciudadanos de entregar solicitudes, se pudiesen entregar en las oficinas municipales y que sirvan como centro de capacitación para impartir el curso de capacitación a los observadores electorales.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que eso si se pudiera incluir, porque a diferencia de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, en el caso de los observadores electorales, eso ya está en el Reglamento de Elecciones, es algo que ya está definido y estipulado.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez señaló que, en el proyecto de acuerdo, en el apartado de la etapa de preparación de la elección se especifica “actividades de cultura cívica y/o promoción del voto” solicitando se pudiera ampliar a participación ciudadana también, porque no solamente nos suscribimos a hacer actividades de promoción al voto, sino a promover la participación ciudadana con las instituciones educativas; y en donde dice “Servir como centro de distribución de material de difusión sobre educación cívica” integrar participación ciudadana.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, aludió que escuchó de la ampliación y la propuesta sobre las actividades de las oficinas municipales, que quizás lo establecido está de manera muy particular, que la redacción se pudiera establecer “entre otras” para que posteriormente le pueda dar más generalidad, más ampliación específica a lo que se vaya a ser ahí, lo cual justificaría mucho más el establecimiento de las oficinas municipales.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó a los presentes, si estaban de acuerdo o había algún comentario respecto a lo solicitado por la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, el Director Ejecutivo de Innovación Electoral y el Contralor Interno, señalando que, lo mencionado por el Director Ejecutivo de Innovación Electoral no quedaría como tal pero que con el contenido del proyecto de acuerdo abría la posibilidad a lo solicitado, al no

formularse comentarios, se aceptaron las propuestas realizadas. Enseguida procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se Propone al Consejo General la Instalación de Oficinas Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, con las adecuaciones que se realizarán en base a las propuestas, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.


VI.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general que tratar, al no haber ningún asunto, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

VII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las (14:20) catorce horas con veinte minutos del día martes (26) veintiséis de febrero de (2019) dos mil diecinueve.

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo




Miriam Yolanda Cardona De la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración



Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos




Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral




María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



Sofía Elena Guzmán Esparza
Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización




Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos




Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



Hugo Alejandro González Bazaldúa
Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES




Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social.



Erika Georgina Overvides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia



Mauricio Mantilla Aguirre
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental



C.P. C. José Luis González Jaime
Contralor Interno

